



MEMORANDO ADUANAS - SCON - 016 - 2020

PARA: Lic. Byron Cruz Castañeda

Jefe del Departamento de Recursos Financieros

DE: Lic. Byron Alexander Sanchéz

Jefe Sección de Contabilidad

ASUNTO: Deuda y Morosidad

FECHA: Martes, 18 de agosto de 2020

En atención al Memorando **ADUANAS-UT-079-2020**, en el cual solicita la información para el cumplimiento de los lineamientos de verificación relacionados con la Institución de Accesos a la Información Pública (IAIP) referente al Ítems **Finanzas**: inciso 7, **Deuda y Morosidad**.

En atención a lo antes mencionado la Institución no cuenta con deuda ni morosidad al mes de marzo 2020, por lo cual hasta la fecha maneja liquidez para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

- a) Quién le debe a la Administración Aduanera de Honduras En el mes de marzo de 2020 no hay registro de proveedores e instituciones que tengan deuda con la Administración Aduanera de Honduras.
- b) La Administración Aduanera de Honduras a quien le debe En el mes de marzo de 2020 no se registró deuda pendiente por pagar.

Atentamente,

CC: Archivo